

Ayer pondría el señor ministro de Fomento á la firma de la reina un decreto sobre ordenaciones forestales.

El marqués de la Habana ha sido condecorado con motivo de su delicado estado de salud.

Consejo de ministros

El celebrado anteayer como jueves, bajo la presidencia de la Reina Regente, ha sido casi en totalidad la confirmación del que celebraron el martes los ministros, presididos por el señor Cánovas.

En primer término, el presidente del Gobierno ha expuesto á S. M., en un largo discurso, cuanto oficialmente se sabe de la política del Gabinete de Washington, respecto al reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos de Cuba, citando al propio tiempo una por una la actitud de las repúblicas americanas acerca de tan importante cuestión, para deducir en definitiva que, excepto el Brasil, que ha formulado su opinión en términos poco explícitos, todas las demás repúblicas están demostrando sus simpatías hacia España, y aun el mismo Brasil acaba de ofrecer todo género de facilidades para el embarque de voluntarios á Cuba.

El presidente del Gobierno estima, según hemos oído, que no existe motivo alguno para pensar en que el Gobierno yankee acuerde dicho reconocimiento de beligerancia, y espera que el Parlamento norteamericano responda á la actitud de aquel Gabinete.

De la política internacional ha pasado el señor Cánovas del Castillo á exponer á la Reina las últimas noticias que se han recibido del general Martínez Campos y á hacer varias consideraciones sobre el buen estado de nuestras tropas.

Ha dado cuenta también el presidente de los acuerdos del Gobierno relativos á la construcción de tres buques que se llamarán *Reina Regente*, *Colón* y *Sánchez Barcáiztegui*, en sustitución de los tres que el infortunio arrancó á nuestra escuadra, así como de los trabajos que se realizarán para que salgan en dirección á Cuba, en breve plazo, los torpederos *Ariete*, *Alcón*, *Rayo* y *Azor*.

Con este motivo ha expuesto el señor Cánovas el plan de organización de fuerzas navales de que dió cuenta el general Beranger en el Consejo del martes.

El presidente ha terminado su discurso diciendo que de política interior nada hay que merezca los honores de la exposición.

A continuación del discurso del presidente, se dió lectura de un telegrama del gobernador general de Puerto Rico, en el que se participa que unos campesinos han atacado á la Guardia civil que conducía unos presos.

Han sido detenidos 24 de los delincuentes.

Inglaterra y los Estados Unidos

Nueva York 23 (6,16 mañana)

El corresponsal del *World* en Londres telegrafía hoy afirmando que el gobierno inglés ha dado ya respuesta á la comunicación del de los Estados Unidos en que se pretendía establecer como ley internacional la doctrina de Monroe con motivo de la cuestión pendiente entre Inglaterra y Venezuela.

Conforme se temía, la respuesta del marqués de Salisbury es evasiva. El gobierno inglés persiste en su actitud de no querer discutir el punto concreto de si es ó no válida la doctrina de Monroe, planteado por los Estados Unidos.

La nota contestación del marqués de Salisbury se limita en este punto á declarar, según el corresponsal del *World*, que el gobierno británico no puede reconocer que la doctrina de Monroe sea aplicable á la cuestión que actualmente sostiene con Venezuela.

Aparte de esto, la nota es de tono digno y bastante vigoroso, y en ella el marqués de Salisbury recuerda al secretario Olney «que la Gran Bretaña era potencia americana mucho antes de que existieran los Estados Unidos».

Londres 23 (9,40 noche)

Se han recibido aquí hoy telegramas de Nueva York diciendo que, según el *World*, el marqués de Salisbury ha contestado ya á la nota del gobierno norteamericano.

La noticia es inexacta. Así al menos me lo han asegurado, tanto en el Foreign Office como en la embajada de los Estados Unidos.

En ninguno de estos dos centros se ha cursado la respuesta del gobierno inglés y en ambos se afirma que el marqués de Salisbury no ha hecho todavía ninguna comunicación escrita ni verbal acerca de la nota de Mr. Olney.

Nueva York 23 (2,20 tarde)

Un hecho importante ha venido á pro-

bar que Inglaterra, no obstante su repugnancia á discutir por el momento el derecho de los Estados Unidos á intervenir en las cuestiones entre potencias europeas y repúblicas americanas, se halla resuelta á seguir adelante en su acción contra Venezuela, sin hacer caso de las intimaciones del gobierno de Washington.

Se ha sabido hoy aquí que el gobernador de Guayana inglesa ha recibido de Londres órdenes autorizándole para que sin vacilaciones de ningún género haga uso de la fuerza para repeler cualquier tentativa de los venezolanos encaminada á posesionarse de los territorios que reclama Inglaterra.

Semejante noticia ha producido aquí sensación, considerando el mismo gobierno que entraña verdadera gravedad.

Hay, en efecto, fundamento para temer que los venezolanos, envalentonados por el apoyo de los Estados Unidos y excitados como están, traten de entrar en el territorio en litigio, viniendo á las manos con los ingleses.

Si esto sucede, el conflicto habrá llegado á un periodo crítico y verdaderamente grave.

Según telegrafían al *Times* de Londres circulan en Nueva York noticias anunciando que el gobierno de los Estados Unidos piensa enviar al Golfo mejicano su escuadra del Atlántico del Norte.

El objeto de citado viaje es, según el citado despacho, vigilar los acontecimientos, tanto en Venezuela como en Cuba.

De el *Imparcial*:

«Con relación á una noticia que el miércoles publicó *El Nacional* anunciando que en el Consejo del jueves en Palacio se firmaría el decreto de disolución de las actuales Cortes, los ministros, y especialmente el Sr. Cánovas, opusieron las más absolutas negativas á tal acuerdo. Y es lógico que la noticia no sea cierta, porque la disolución de las Cámaras obliga á reunir el nuevo Parlamento dentro del plazo de tres meses, y seguramente que no se trata de reunirlos en Enero.

Lo que si es cierto—según referencias que nos merecen tanto crédito como las autorizadas de un apreciable colega—es que en el discurso pronunciado por el Sr. Cánovas en el último Consejo de ministros afirmó categóricamente, en lo que afecta á política interior, que el gobierno cumplirá sobre todo sus deberes constitucionales, afirmación que, si no es nueva, sirve de clave á las demás noticias que sobre la vida de las Cortes apuntamos ayer.

El art 85 de la Constitución dice:

«Todos los años presentará el gobierno á las Cortes el presupuesto general de gastos del Estado para el año siguiente y el plan de contribuciones y medios para llenarlos, como así mismo las cuentas de la recaudación é inversión de los caudales públicos, para su examen y aprobación.

«Si no pudieran ser votados antes del primer día del año económico siguiente, regirán los del anterior, siempre que para él hayan sido discutidos y votados por las Cortes, y sancionados por el rey.»

Basta la lectura del precedente artículo para afirmar que las Cortes se reunirán antes de terminar el año económico, y recordando doctrinas sustentadas por el Sr. Cánovas, en armonía con manifestaciones hechas muy recientemente por varios ministros,—no se reunirán aquellas por pura fórmula, sino para discutir los proyectos que el gobierno presente.

Las futuras Cortes—como ayer dijimos—podrían reunirse en Abril ó Mayo, y según las mayores probabilidades, en Enero ó Febrero se dará el decreto de disolución.»

Cartas de Cuba procedentes de militares veteranos hacen grandes elogios de los jóvenes oficiales, casi niños, de las últimas promociones que forman parte de aquel ejército, y que siguiendo las huellas de sus compañeros de más edad y experiencia están demostrando un espíritu militar y una aptitud profesional notable, que honra á los centros de instrucción de donde proceden.

Entre los muchos nombres que se citan aparecen los de Sotomayor y Cobos, muertos en el campo del honor, el valiente Bona, y recientemente el no menos bravo Sesma, que con 32 hombres derrotó á una partida en Puerto Padre, rescatando 11 prisioneros.

En la noche de ayer ha llegado á la Habana el comandante y la tripulación del pailebot apresado por los insurrectos.

Inmediatamente comenzará el juicio sumarísimo mandado instruir por el ministro, pues lo actuado en Cuba fué preciso anularlo por la jurisdicción de Marina en la Habana donde estará ya mañana ó pa-

sado el exhorto, que se remitió para ser evacuado á Santiago de Cuba.



PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de «El Siglo», Barcelona. (1)



Chaqueta de abrigo.

Chaqueta de terciopelo mi roir con adornos de astracán, con doble cuello, cerrado el delantero con cinco tiras de adorno y en el extremo de cada una, en cada lado, un botón de pasamanería; aldetas con bastante vuelo, formando canalones; mangas forma globo, con puños y con broche del adorno.



Salida de teatro.

De damasé blanco; pelerina y capuchon de encaje; doble pelerina de raso y el borde de pluma; lazo y dos chous de cinta de raso.



Traje forma inglesa.

De pañete gris combinado en tres tonos. Chaqueta semiajustada, abierta con costuras y borde al rededor de pañete aplicado; mangas al biés, partiendo de la costura del hombro un volante. Chaleco y cuello de paño con dos botones en la cintura; falda forma campana y en el borde de ella un ancho biés de paño, igual al del chaleco, con una tira de lo

(1) Las señoras que deseen detalles respecto de los modelos de esta revista pueden dirigirse á la «Sección de confecciones» de estos almacenes y recibirán gratuitamente inmediata contestación.

mismo aplicado igual á la de la chaqueta.

JOSEFINA.

ACTRICES ESPAÑOLAS



CARMEN CONENA

Primera actriz de la compañía del Sr. Cepillo.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

24 de Octubre de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Una noticia de gran importancia y de carácter y oficial, puesto que ha sido dada á los periodistas por el propio señor Cánovas, constituye el asunto del día.

El hecho merece que el gobierno se preocupe hondamente, puesto que si bien hasta ahora parece aislado, pudiera ser un síntoma gravísimo en una provincia siempre tranquila y leal á la madre patria.

Según lo dicho por el presidente del Consejo, en Puerto Rico, unos cuantos campesinos hicieron armas contra un destacamento de la guardia civil, que conducía presos.

La agresión fué contestada con la agresión, consiguiendo los individuos de la benemérita detener á veinte de los agresores.

No se sabe si ha habido ó no heridos, pues el señor Cánovas no lo ha dicho ni el gobierno ha facilitado á estas horas el telegrama oficial á la prensa.

Realmente, es de extrañar esta conducta del gobierno, quien, con ella, solo consigue poner en conmoción los ánimos, en vez de tranquilizarlos.

Este suceso, que ojalá no traiga consecuencias desagradables, ha sido muy comentado en los círculos políticos.

El presidente del Senado, señor Montero Ríos, ha visitado esta tarde al señor Elduayen, con el cual ha conferenciado extensamente.

Según mis informes, han tratado de varios asuntos de interés para Galicia, y principalmente acerca de la proyectada exposición regional de Lugo.

Los republicanos han acordado reunirse mañana para tratar de la contestación á la minuta que les dirigió el ministro de Estado, negándose á enviar los documentos relativos á la indemnización Mora.

Hoy han vuelto á circular rumores de que se proyecta un llamamiento á las armas que comprende desde los 19 á los 40 años de edad.

El tal rumor ha desde luego que rechazarlo por absurdo, comprendiendo que estas y otras invenciones son obra de separatistas que no cejan en su empresa de excitar á las clases populares, llevando la alarma como medio de servir á su causa.

Es probable que hasta el mes de Julio próximo no se forme el nuevo batallón de marina que ha de guarnecer á Subit (Filipinas).

La media brigada de Marina que se formará en Cuba, irá mandada por el coronel señor Albacete.

Es probable que se disponga haya dos convocatorias anuales para el ingreso en la escuela naval flotante.

Los exámenes se verificarán en Madrid.

Es ya un hecho la concesión de gracias en la escuela naval á los huérfanos del comandante del «Barcáiztegui» señor Ibañez.

La esposa del teniente Gallegos ha dirigido un expresivo telegrama á S. M. la Reina pidiendo clemencia para su esposo.

El día 14 del próximo mes de Noviembre saldrá de Cádiz para Cuba el batallón de infantería de Marina que guarnecerá á San Fernando.

AGENCIA EXPRESS.

A RAFAEL GUERRA "GUERRITA,"

SONETO

Comenzaste tú el año regalando Mil duros á los pobres del *Regente*, Y expusiste tu vida últimamente Por los que están en Cuba peleando.

El templo de la fama vas cruzando Aclamado del pueblo inteligente Que ciñendo laureles á tu frente ¡El rey de los toreros! va gritando.

Tu taurino *record* has concluído; El silencio te cubre con su manto; La ovación no resuena ya en tu oído Ni las musas te arrullan con su canto; Solo queda un amigo aquí escondido Que te aplaude en el día de tu Santo.

J. SÁNCHEZ.

Irún 24 de Octubre de 1895.

Gracetillas.

—**Digno de aplauso.**—La Junta directiva de la sociedad «Círculo Cívico-Militar» acordó en sesión celebrada anteayer entregar quinientas pesetas al Teniente coronel señor don Manuel Alvarez Arenas, jefe del batallón Cazadores de Cataluña, destinado á Cuba, para que las distribuya en la forma que tenga por conveniente entre los soldados y clases de dicho batallón. Felicitamos al «Círculo Cívico-Militar» por la meritoria obra realizada con las fuerzas expedicionarias á Cuba, primer acto que lleva á cabo el vecindario para despedir dignamente á los valientes soldados que en breve plazo habrán de abandonar sus cuarteles de Córdoba para formar parte del ejército de operaciones en la gran antilla. La patriótica idea iniciada por el «Círculo Cívico-Militar» tendrá seguramente muchos imitadores que seguirán aquel noble y generoso desprendimiento.

—**Proyecto.**—Siendo alcalde de Córdoba don Julián Jimenez, una persona muy competente que nos es querida, ofreció al Ayuntamiento establecer y dirigir gratuitamente un observatorio meteorológico, cuyos beneficios son notorios, especialmente en un país agrícola como el nuestro. Los gastos del material son insignificantes; y según tenemos entendido la solicitud va á reproducirse; y es de esperar que no quede, como aquella, en el rincón del olvido, que en este país suele ser por lo visto demasiado estenso.

—**El vigía.**—Anuncia la luna ahora—lloviznas de tiempo en tiempo.—Pues si estas lloviznas son—¿qué serán los aguaceros?

—**Compañía lírica.**—La prensa de Málaga se ocupa en los siguientes expresivos términos de la compañía cómica-lírica que últimamente actuó en el Teatro Cívico del Gran Capitán: «Teatro Principal». La compañía cómica-lírica del señor Ortiz continúa contando por llenos sus representaciones. Anoche fué saludada la tiple Isabel Hernando con una ovación en la romanza de salida de *El cabo primero*: realmente la señorita Hernando posee facultades excepcionales en el género chico. El señor Nadal hace un *Pareje* inimitable, y el público no cesó de reír y aplaudirle. En *La caxarina*, una de las obras favoritas de la señorita Hernando, alcanzó esta artista otro éxito envidiable.»

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 24 del corriente.—Puente 97 pesetas y 48 céntimos.—Pretorio 674'19.—San Sebastián 84'72.—Victoria 592'45.—No. turno 23'56.—Matadero 639'29.—De las 2.161 pesetas 66 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 989'02.—A la provincia y municipio 989'13.—Adicionadas 183'51.—En el mismo día del año anterior 2.081'95.

—**Comisiones.**—Cuatro se han designado para llevar á efecto el banquete preparado para el Excmo. señor Marqués de la Vega de Armijo. Una de invitación y recepción; otra para el ajuste y pormenor del menú y demás detalles; otra para el decorado del local y distribución de localidades del Gran Teatro y recepción de las señoras invitadas, y otra de carruajes la noche del veintinueve para la estación.

—**El piso.**—En la calle de Ambrosio de Morales se han movido varias losetas. De modo que pueden ustedes suponer lo que ocurrirá al descuidado transente, cuando se deje caer sobre el piso, con la tranquilidad del que cree caminar por tierra firme. Por lo menos el lodo le llega á la barba.

—**Felicitaciones.**—Entre más de trescientas que recibió anteayer por su fiesta onomástica nuestro director, y por las que damos á todos los remitentes en particular expresivas gracias, nos llama

CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.— Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irrigan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: En las principales farmacias y droguerías.

LATHYRUS SILVESTRIS WAGNER

NUEVA PLANTA FORRAGERA PARA TERRENOS ÁRIDOS Y SECOS

Semilla auténtica de Baviera

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

Gran establecimiento de Arboricultura y Floricultura

Director propietario
D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la asociación de agricultores de España

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.

Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen. Árboles maderables, de paseo y de adorno. Plantas de jardinería, todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos. Vides americanas de producto directo y para porta-ingerto, de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.—Se envía el catálogo general y el de precios corrientes de este año, gratis por el correo, á quien lo pida.

REPRESENTANTE EN ANDALUCÍA
Don Leandro de Blás y Rodriguez
Catedrático y propietario
CALLE DE CARNICEROS NÚMERO 10, CÓRDOBA

Los DEBILES se Hacen FUERTES

Usando la Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

Maravillosos son los resultados que se obtienen usando la Emulsión de Scott en casos de Debilidad, Extenuación, ó Enfermedades de la Sangre. El sistema adquiere prontamente fuerzas con esta medicina y el paciente recobra la salud.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un pescador con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta por farmacéuticos y droguistas en todas partes.

SUSTITUTOS

Se necesitan licenciados de Ejército ó individuos que llenen las condiciones exigidas por la ley. Informarán en la Delegación del Montepío Nacional de Quintas, calle de San Alvaro, 16, Casa de Baños.

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA

CASTILLO Y COSTI

Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja

12, PARAISO, 12

TELEFONO NÚMERO 129

CÓRDOBA

LA CASA A. FRAILE

CALLE LICEO NÚMERO 16.

Antes Ayuntamiento 5

Es el único establecimiento en Córdoba que tiene casa propia para la fabricación de sus especiales embutidos en la tan conocida Villa de Candelario. Nota de precios que en el día tienen los géneros exclusivos de la misma.—Salchichón 6'50 y 7 pesetas kilo; embuchado 8; chorizo lomo 5; longaniza extremeña 4; chorizos por docenas, 2'75 3 y 5 pesetas kilo; jamones por piezas avileses y gallegos, carne fina, 3 pesetas kilo; idem magra, sola 7; puntas y codillos, desde 1'50 en adelante.

ALFOMBRAS

Surtido extraordinario en cordelillos desde 2 reales en adelante; fieltro desde 8, y moquetas desde 10. Establecimiento de tejidos al por menor, denominado "Las Filipinas", calle Arco Real 19.

Ama de cría. Una con buenos antecedentes desea dar media leche: para informes, Tazas 2. s8-6

M. Estrada

Almacén de cristales de todas clases. Se ponen á domicilio. Calle Torre de San Andrés 58. Teléfono 165. s4-4

Música y pianos

En el acreditado depósito en Córdoba, situado calle Morera número 3, se halla de venta toda la música que se desee, en mejores condiciones que si la encargaran fuera, por evitarse gastos de correo y otras molestias, y con el 50 por 100 de rebaja. Se a'quilian pianos desde diez pesetas mensuales. Se afinan como también armoniums y acordeones á la mayor perfección por un profesor muy práctico y acreditado. Y se hacen toda clase de reparaciones en los mismos, por un artista catalán dependiente de una gran fábrica representada por esta casa. Morera 3, Córdoba.

Traspaso. Desde el día se hace de la huerta de la Gomera, hoy Santa Elijia, en el ruedo de esta capital y sitio conocido por la Cruz de Juarez. En la calle Mesón del Sol 15 darán pormenores. s4-2

Venta de útiles de fragua. Se vende una vigornia nueva, con 13 arrobos de peso, y unos fuelles, también nuevos, tamaño grande: se pueden very tratar, en la fabrica de harinas de Espiel. s4-2

Venta. Se vende un carruaje llamado factón, nuevo y en buenas condiciones: además un carruaje de dos ruedas y seis asientos fuertes y en buen uso. Campo de San Antón 3. s4-4

Pedro Callejas Serrano desea colocarse de sirviente ó otro oficio análogo. Tiene personas que lo garanticen, y puede tratarse con él en la posada de San Rafael. s3-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 17 de la calle de Valladares, de esta ciudad, toda bien acondicionada: para tratar, con don Rafael Areal y Romero, que vive calle Cabrera 2. s8-2

Aceituna. Se vende la del Maestro escuela: para tratar, Liceo 47. s6-4

Se arrienda desde el día el piso principal derecha de la casa número 54 calle Madera Baja, con vistas á los jardines de la Agricultura y real de la feria. Un portal para tienda, en la calle de Santa Maria de Gracia. Unos graneros en la plazuela de Don Gerónimo Faez, y unas bodegas para aceite en la casa número 11 Carrera de las Ollerías: podrán tratarse, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Paraiso 15. s4-4

Desde el día se arrienda la montañera de la posesión nombrada "la de Fuente": para tratar, en la misma finca. s4-3

Venta. Desde el día se hace de la casa número 10 calle Mascarones: para verla, desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde. Se tratará, con don Manuel Torres, calle Santa Victoria. s4-3

Almoneda. En la plazuela de Pineda 3 duplicado, se hace de un gran armario propio para libros ó establecimiento, aparadores de comedor, mesas, cuadros, libros y muebles de varias clases. s4-3

Moutanera. Se arrienda la de la hacienda de Fuentes, en término de esta capital: para tratar, en la misma finca. s4-3

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo, y en subasta privada que tendrá lugar el 25 del actual, se hace de las haciendas nombradas "Alameda del Obispo", y "Arriazailla", en el segundo ruedo de esta ciudad. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la calle de los Moros 14. s4-3

Se vende una jardinería casi nueva, cabida seis asientos, y una guarnición limonera en buen estado, todo muy arreglado de precio: podrá verse, en la calle Don Rodrigo 85, de 8 á 4 de la tarde. s6-3

Arrendamiento y venta. Se hace desde el día de la casa número 12 calle Ramirez de las Casas-Deza: para tratar, Sillería 17. s8-4

En precio muy arreglado se vende desde el día la casa número 6 calle de Grafea, y la número 10 calle Arroyo de San Lorenzo. En la casa número 7 calle Letrados, dará razón don Luis Suarez. s4-4

Se compran sillas en buen estado, que procedan de clases buenas y medianas, como toda otra clase de muebles que puedan convenir. Dejar nota: Alfaro 32, sastrería. s4-4

En la casa de huéspedes denominada del Angel, plaza del Angel 5, necesitando una señora ir á las aguas de la Aliseda en compañía de otra señora que necesite tomar dichas aguas, se comprometo á pagarle viaje de ida y vuelta á dichas aguas. En la misma casa darán razón. s4-2

Desde el día se arrienda la casa número 24 calleja del Niño Perdido (calle de la Concepción): para tratar, Letrados, joyería de Ricardo Aguilar. s4-4

DEPENDIENTE. Se necesita uno con buena práctica, en la farmacia de la calle Arco Real 7. s4-2

Se vende la tienda de barbería calle Luciano, esquina á la posada hundida: en la misma se puede tratar. s4-4

Leche pura. En el acreditado establecimiento de la calle Ambrosio de Morales se vende de calidad superior á precios corrientes, por cuenta del ganadero. s4-3

Pérdida. La persona que se haya encontrado una roseta de oro se servirá entregarla en la calle Arco Real 4, y recibirá una gratificación. s4-3

Se arrienda desde el día una casa departamento en la calle Madera Baja 76: su precio mensual 30 pesetas: para tratar, con don Rafael Castellanos, Manueles. s4-4

Arrendamiento. Desde el día de Noviembre próximo se arrienda la casa número 50 de la calle Cristóbal Colón, antes Tejares, pudiendo verse desde el día, de 12 á 5 de la tarde, y para tratar, en la misma calle número 52. s4-4

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle Gutiérrez de los Rios 57, antes Almonas. s4-2

Se vende una tinaja de cabida de 40 arrobas: puede verse, Carrera de la Estación 6. s4-4

Ama de cría. Una con buenos antecedentes desea criar en casa de los padres: para informes, San Basilio 22. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 16 plazuela de las Cañas: para tratar, en la plazuela de Concha 19. s4-3

PARA ENFERMEDEDES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDEDES URINARIAS. Días y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

ESCOGIDOS

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

DE LOS MAS GRANDES

LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDEDES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO

Y RICOS

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

En la ciudad de Montilla se vende la bodega de vinos propiedad de don Francisco Solano Salas. Esta casa, construida en 1860, tiene 19.000 arrobas de existencias, y las realiza al contado ó en plazos garantizados. s4-3

Venta. Se hace de una casa calle Cristo 1, parroquia de San Lorenzo: pueden pasar á verla de una á 5 de la tarde: para tratar, Alegría 10, casa de huéspedes. s4-3

Colegio de Santo Domingo de Guzmán

En este acreditado establecimiento, que se halla instalado en la calle Gutierrez de los Rios 34 (antes Almonas) se dan lecciones de primera enseñanza, latín, castellano, geografía é historia de España, todas las noches desde las 7 en adelante, á precios convencionales: para más detalles, dirigirse al Director de dicho establecimiento. s4-3

Se vende lana blanca, un coche victoria, y dos troncos de guarniciones á la inglesa, negras: Isabel Losa 10. s8-4

Almoneda. Se hace desde el día de varios muebles, en la calle de San Pablo 53. s4-2

A las señoras. Se confeccionan fajas de todas clases, á precios económicos. San Fernando 128. s4-4

Arrendamiento. Desde el día se arriendan seis fanegas de tierra que pertenecieron al cortijo Arriero, término de esta capital: para tratar, con su dueño, calle Pedro Rey 3. s4-4

Taller de guarnicioneria

DE CRISTÓBAL CASAS

CALLE LICEO 52

Confección y composura de toda clase de sillas y guarniciones finas y de carro, á precios sumamente económicos.

Se han extraviado cuatro marranzas abiertas con hierro CH en la paletilla izquierda y señal oja de higuera en una oreja, y en la otra mosqueta, pelonas, negras tres y la otra jara, manilba de ambos manos en la parte baja: la persona que tenga noticia de su paradero, puede avisar en la inspección de policía, ó en la dehesa de la Alcaldía, y en casa de don José Aparicio, plazuela de San Pedro, fabrica de Jabón. s4-2

Pastos. Para ganado vacuno ó caballar, se arriendan los de la dehesa de Valhondillo, en la sierra de este término: informarán, Letrados 22. s4-2

Venta. Se venden objetos de labor y entre ellos un carro con sus arcos, todo en buen estado: para tratar, calle Romero, 8, ó Comedias 13. s8-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle García Loversa 10 (antes Azonáicas). Puede verse y tratar, avisando á la calle Sillería número 9. s6-3

Almoneda. En la calle de los Moros número 2, de 10 á 12 y de 1 á 5. s4-1

Venta. Se hace del fruto de acatuna pendiente en la hacienda del "Buitante": para tratar, con don Antonio Caballero, Jesús María 8. s1-1

Nuestra Señora del Carmen

Bodega de vinos de Montilla

DE

Rafael Serrano Lora (Cosechero)

Para correspondencias y telegramas, al cosechero

TORRES-CABRERA 6

CÓRDOBA

PRECIOS CORRIENTES

Montilla corriente, dentro de Córdoba 9'5 pesetas arroba; para fuera. 7'25.—Idem fino, 12'50 y 10'25.—Solera fina 15, 12'75 y 1'25 botella.—Idem ídem 1', 16'25, 14 y 1'50.—Idem ídem olorosa, 19, 16'75 y 1'75.—Oloroso hecho, 24, 21'75 y 2.—Idem viejo, 40, 37'75 y 3.—Un Bemol, 55, 52'75 y 4.—Dos Bemoles, 70, 67'75 y 5.—Tres Bemoles 125, 122'75 y 7.

ENVASES

Barril de una arroba, 5 pesetas.—Idem de dos 7'50.—Idem de cuatro, 12.—Idem de ocho 18'75.

Se facilitan cascos á devolver.

Se recomienda por todas las eminencias médicas la

EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL

como un medicamento heroico para la curación de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo, dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídase siempre la EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: Gonzalez Marfil.—Málaga

Sucursal de Gómez Hermanos

EN CÓRDOBA

Á CARGO DE

DON ANGEL MORADO

Espartería 10 y Tundidores

Ya se ha recibido el surtido para la presente estación.

Patenes y jergas desde 1'75, 2, 2'50, 3, 3'50 y 4 pesetas vara en adelante.

Vicuñas y tricots desde 2'50, 3'50, 4'50, 5, 6 y 7.

Cortes de trajes con sus forros.—Trajes completos con todos sus forros, para caballeros, á 10, 12'50, 15 y 20 pesetas en adelante cada uno, de jergas y patenes. Idem de vicuñas y tricots, á 12'50, 15, 20 y 25 pesetas.

Cortes de capas.—Con 5 y 1 1/2 varas de 14, 20 y 25 pesetas uno. Hay elasticotines superiores color ameli y azul. Variedad en vueltas de capa, en tricots, peluch y terciopelo. Calzoncillos punto y camisetas; franelas de dos pelos para camisas y abrigos interiores desde 60 céntimos de peseta.

Para señoras.—Es tal la variedad en pañetes diagonales y lisos para abrigos y capas; en tartanes, lana y franelas, etc., que solo á su vista puede apreciarse su baturra.

Mantitas blancas finas desde 6 pesetas, y una ídem grises desde 1'50.

Tocas de punto y bayetas doble ancho, desde 60 céntimos.

Es evidente cuando se demuestra con hechos, que los grandes almacenes de nuestra casa central en Málaga, y la importancia de sus compras, proporcionan á esta sucursal en Córdoba precios tan baratos como ya el inteligente público ha tenido ocasión de ver en la estación anterior, y ahora demostraremos en la presente.